



**Comité Ejecutivo  
Subsistema Nacional de Información  
de Gobierno, Seguridad Pública e  
Impartición de Justicia**

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS  
Al 17 de junio de 2013**

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
CEGSPIJ/2.1/2012	<p>Los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia toman conocimiento de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento de Acuerdos del Comité Ejecutivo del Subsistema, al 25 de octubre de 2012.</li> <li>• “Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales” 2012. <i>Resultados Preliminares.</i></li> <li>• “Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal” 2012. <i>Resultados Preliminares.</i></li> <li>• “Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública” (ENVIPE) 2012. <i>Resultados Principales.</i></li> <li>• Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos. <i>Avances.</i></li> <li>• Información de Interés Nacional del</li> </ul>		Atendido

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
	<p>Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia. <i>Propuestas.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicadores en materia de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario para el Catálogo Nacional de Indicadores. <i>Propuestas.</i></li> <li>• Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG). <i>3er. Trimestre 2012 e Integración 2013.</i></li> <li>• Las actualizaciones a las siguientes disposiciones normativas del SNIEG, aprobadas por la Junta de Gobierno del INEGI, en su sesión del 23 de octubre de 2012: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Reglas para establecer la normatividad del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.</li> <li>○ Reglas para la determinación de la Información de Interés Nacional.</li> <li>○ Reglas para la</li> </ul> </li> </ul>		

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
	integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información.		
CEGSPIJ/2.2/2012	<p>Información de Interés Nacional del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.</p> <p>A. El Comité Ejecutivo aprueba la propuesta presentada por el INEGI como Unidad del Estado responsable del proyecto estadístico, para que la información contenida en el “Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal”, sea puesta a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI para ser declarada como Información de Interés Nacional.</p> <p>Para tal fin, se solicita al Secretario Técnico de este Comité Ejecutivo la</p>	<p>En términos del Acuerdo No. 11ª/IV/2012, aprobado en la Décima Primera Sesión 2012 de la Junta de Gobierno del INEGI, celebrada el 10 de diciembre de 2012, fue aprobado el “Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal” como Información de Interés Nacional, en virtud que cumple con los cuatro criterios establecidos en el artículo 78 de la Ley SNIEG.</p>	Atendido

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
	<p>elaboración del dictamen técnico correspondiente a efecto de soportar la presentación de esta propuesta ante la Junta de Gobierno por parte del Presidente de este Comité Ejecutivo.</p> <p>B. El Comité Ejecutivo aprueba la propuesta presentada por el INEGI como Unidad del Estado responsable del proyecto estadístico, para que la información contenida en el “Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal”, sea puesta a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI para ser declarada como Información de Interés Nacional.</p> <p>Para tal fin, se solicita al Secretario Técnico de este Comité Ejecutivo la elaboración del dictamen técnico correspondiente a efecto de soportar la presentación de esta</p>	<p>En términos del Acuerdo No. 11ª/III/2012, aprobado en la Décima Primera Sesión 2012 de la Junta de Gobierno del INEGI, celebrada el 10 de diciembre de 2012, fue aprobado el “Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal” como Información de Interés Nacional, en virtud que cumple con los cuatro criterios establecidos en el artículo 78 de la Ley SNIEG.</p>	

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
	propuesta ante la Junta de Gobierno por parte del Presidente de este Comité Ejecutivo.		
CEGSPIJ/2.3/2012	<p>Propuestas de Indicadores del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia para el Catálogo Nacional de Indicadores.</p> <p>A. El Comité Ejecutivo aprueba la propuesta de 6 Indicadores Clave del Subsistema Nacional en materia de Gobierno presentada en esta Reunión, misma que fue acordada y aprobada en el seno del Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno. Ello, con el propósito de que sea puesta a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI para formar parte del Catálogo Nacional de Indicadores.</p>	<p>En términos del Acuerdo No. 11ª/VI/2012, aprobado en la Décima Primera Sesión 2012 de la Junta de Gobierno del INEGI, celebrada el 10 de diciembre de 2012, fue aprobado el siguiente grupo de 3 indicadores en materia de Gobierno de los propuestos para su integración al Catálogo Nacional de Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje del personal de estructura, respecto del total de personal que labora en la Administración Pública de las Entidades Federativas.</li> </ul>	Atendido

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
	<p>B. El Comité Ejecutivo aprueba la propuesta de 12 Indicadores Clave del Subsistema Nacional en materia de Seguridad Pública y Sistema Penitenciario presentada en esta Reunión, misma que fue acordada y aprobada en el seno del Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública. Ello, con el propósito de que sea puesta a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI para formar parte del Catálogo Nacional de Indicadores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de personal en la Administración Pública de las Entidades Federativas, por función.</li> <li>• Número de Computadoras por cada 100 servidores públicos en la Administración Pública de las Entidades Federativas.</li> </ul> <p>En términos del Acuerdo No. 11ª/V/2012, aprobado en la Décima Primera Sesión 2012 de la Junta de Gobierno del INEGI, celebrada el 10 de diciembre de 2012, fue aprobado el siguiente grupo de 6 indicadores en materia de Seguridad Pública de los propuestos para su integración al Catálogo Nacional de Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa de prevalencia delictiva por cada cien mil habitantes de 18 años y más, por entidad federativa.</li> <li>• Tasa de personas de</li> </ul>	

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
		<p>18 años y más que considera insegura su colonia o localidad, por cada cien mil habitantes de 18 años y más.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa de personas de 18 años y más que considera inseguro su municipio o delegación, por cada cien mil habitantes de 18 años y más.</li> <li>• Tasa de personas de 18 años y más que considera insegura su entidad federativa, por cada cien mil habitantes de 18 años y más.</li> <li>• Porcentaje de personas de 18 años y más que identifica a la policía federal y considera algo efectivo o muy efectivo el trabajo de la policía federal.</li> <li>• Porcentaje de personas de 18 años y más que identifica a la policía estatal y considera algo efectivo o muy efectivo el trabajo de la policía estatal.</li> </ul>	



No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
CEGSPIJ/2.4/2012	El Secretario Ejecutivo enviará a los miembros del Comité el Acta de la Segunda Sesión 2012 para recoger sus comentarios, elaborar la versión definitiva y proceder a su firma una vez que los integrantes la hayan opinado.	Se elaboró la versión preliminar del Acta y fue remitida a los integrantes del CE para sus observaciones y comentarios. Se envió al Presidente del Comité la versión definitiva del Acta, y se recabaron las firmas correspondientes.	<b>Atendido</b>